

MANUAL DE ACOGIDA



**FUNDACIÓN CANARIA ICSE
INSTITUTO CANARIO DE PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN SA
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
SERVICIOS EDUCATIVOS E INFORMÁTICOS CANARIOS SL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL ATLÁNTICO SL
CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SL
CENTRO DE FORMACIÓN DELOS SL**

Contenido

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

INFRAESTRUCTURA

PROPÓSITO, VISIÓN Y VALORES

ÓRGANOS DE GOBIERNO

COMPROMISO CON LA GESTIÓN (POLÍTICA DE CALIDAD)

COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE (POLÍTICA AMBIENTAL)

COMPROMISO CON LA ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

COMPROMISO CON LA INSERCIÓN LABORAL (AGENCIA DE COLOCACIÓN)

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ALUMNADO

RESPONSABILIDAD CON NUESTRO PERSONAL

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Grupo ICSE – Institución Privada al servicio de la Educación en Canarias- se fundó en el año 1979, con la creación del Instituto Canario de Psicología y Educación, constituida como Sociedad Anónima, con sede social en la calle Franchy Roca número 28 en Las Palmas de Gran Canaria.

Desde sus inicios, los objetivos prioritarios de Grupo ICSE han estado relacionados con el desarrollo de la formación de postgrado a todos los niveles y dirigidos a diversos colectivos profesionales: profesores, educadores, psicólogos, médicos, abogados, asesores y administradores de empresas, titulados universitarios o de estudios medios o primarios, trabajadores o desempleados, funcionarios u opositores a la función pública, etc. La finalidad de los cursos, jornadas, seminarios o congresos impartidos ha sido y sigue siendo tanto la actualización y reciclaje de los profesionales como la preparación para la inserción en el mercado laboral de nuestros alumnos.

Líneas estratégicas de la Organización y del proceso educativo

- Formar de manera permanente e innovadora a personas trabajadoras tanto en situación de desempleo y ocupadas y estudiantes de distintas familias profesionales y sectores a través de una educación de calidad y alineada con las demandas actuales del mercado laboral.
- Investigar, difundir y promover los avances científicos, actividades culturales, ambientales y tecnológicas que favorezcan la actualización y capacitación de la población residente en las islas Canarias, así como desarrollar proyectos de cooperación internacional con una perspectiva de solidaridad y respeto mutuo.
- Promocionar el desarrollo del conocimiento, impartiendo toda clase de enseñanzas de las distintas ramas del saber, para favorecer la inserción laboral en sectores públicos y privados.
- Propiciar la accesibilidad universal a la educación y el trabajo.
- Favorecer la igualdad de oportunidades en todos los sectores, alineado con los objetivos recogidos en los planes de igualdad de Grupo ICSE.
- Realizar encuentros académicos y sociales con implicación de personalidades relevantes del ámbito político y sociocultural de la región para una mayor repercusión.
- Promover y apoyar acciones que favorezcan el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.
- Participar en la creación y consolidación de empleo, auto empleo y micro empresas, con especial atención a la economía social y a los colectivos con mayores dificultades.
- Impulsar el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la lucha contra la violencia familiar, la integración social de las minorías culturales, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional, la gestión segura de la información y la gestión de la seguridad de las instalaciones, desarrollo de los trabajos y la protección de las personas.
- Convertirnos en líderes de la FP dual en Canarias ofreciendo una enseñanza de calidad adaptada a las necesidades del mercado laboral actual.
- Promocionar el desarrollo profesional y académico del alumnado a través de programas europeos como el programa Erasmus+.
- Incorporar nuevas familias profesionales con alta demanda en el mercado laboral.

- Elaborar programas y cursos de formación a distancia y online con la incorporación a su enseñanza de las TIC.
- Fomentar e impulsar la creación de estudios universitarios superiores, de grado y de postgrado, en Canarias, con proyección nacional e internacional.
- Emprender actividades de sensibilización social en materias como la excelencia, la medioambiental, la igualdad de oportunidades, la seguridad de la información o la seguridad en el puesto de trabajo, a través del desarrollo de acciones formativas y sesiones informativas, actividades de integración en el mercado laboral y de orientación profesional para todos los colectivos sociales y, de forma específica, para mujeres víctimas de violencia de género.
- Contribuir en la mejora de la calidad de vida de individuos, familias, grupos y colectividades, dentro de la perspectiva del desarrollo humano y social; a través del desarrollo de charlas, conferencias, jornadas y demás acciones que fomenten el progreso de la sociedad.
- Favorecer la accesibilidad, normalización e integración social y laboral de las personas con diversidad funcional, promoviendo la eliminación de barreras tanto arquitectónicas como sociales y comunicativas.
- Suscribir acuerdos y protocolos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales con fines de investigación, formación o publicaciones relacionadas con los objetivos de la organización con el fin de fortalecer las alianzas de la organización con empresas y universidades internacionales.

A lo largo de su dilatada trayectoria, con una experiencia de más 45 años impartiendo formación, ha contado con una alta respuesta y una positiva valoración por parte de los alumnos. La asistencia y seguimiento de más de 141.000 participantes en más de 7500 acciones formativas, avalan y certifican la gran acogida y aceptación social de la labor que en materia de formación lleva realizando nuestra entidad.

INFRAESTRUCTURA

Grupo ICSE posee nueve sedes, seis en Gran Canaria y tres en Tenerife.

1. GRAN CANARIA.

- C/ Franchy Roca nº 28 (Las Palmas de Gran Canaria)
- C/ Franchy Roca nº 17 (Las Palmas de Gran Canaria)
- C/ Luis Doreste Silva nº 11 (Las Palmas de Gran Canaria)
- C/ Hortensia nº 18 (Las Palmas de Gran Canaria)
- C/ Obispo Urquinaona nº 17 (Teror)
- C/ Lomo Guillén nº 22 bajo (Guía)

2. TENERIFE

- C/ María Del Cristo Ossuna nº 14 (La Laguna)
- C/ Adán Martín Menis nº 5 Torre II (Santa Cruz de Tenerife)
- C/ Adán Martín Menis nº 5 Local 7 Bajo (Santa Cruz de Tenerife)

PROPÓSITO, VISIÓN Y VALORES

Nuestro propósito

Promover el desarrollo educativo y la difusión del conocimiento y del talento en Canarias, fomentando así la igualdad de oportunidades y no discriminación en el empleo, en la formación y en la dimensión personal, contribuyendo al desarrollo sostenible, la gestión segura de la información y la gestión de la seguridad de las instalaciones y desarrollo de los trabajos.

Nuestra Visión

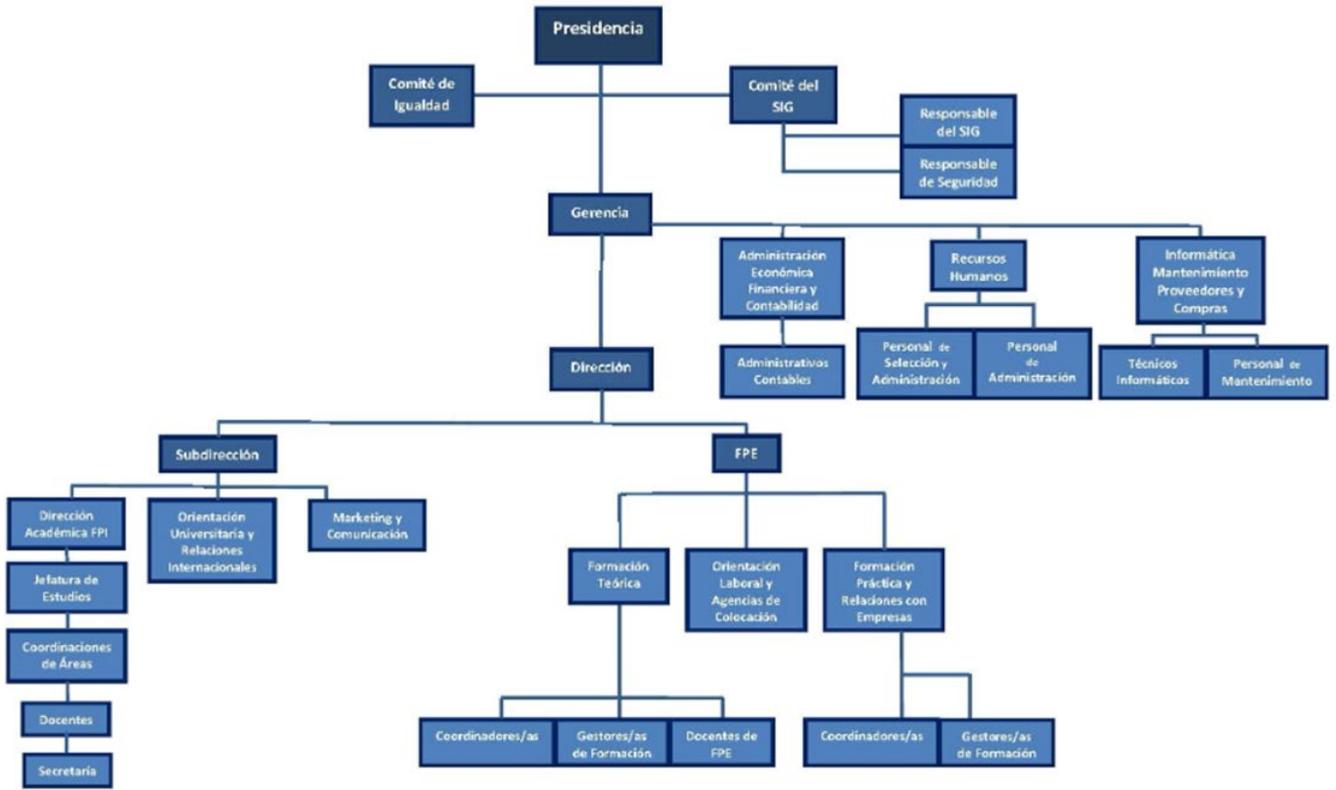
Ser un centro de referencia en la formación en Canarias, distinguiéndonos por proporcionar un servicio de calidad e innovación al alumnado, por llevar a cabo una gestión empresarial eficaz, comprometida y sostenible; así como ofrecer a nuestro personal la posibilidad de desarrollar al máximo sus competencias y polivalencias profesionales.

Nuestros Valores

- Compromiso con la sostenibilidad, desarrollando comportamientos que garanticen la eficiencia, el desarrollo e integración de las personas, el respeto al medio ambiente y la seguridad de la información manejada, infraestructuras y personal.
- Igualdad, fomentando la formación y la convivencia en la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de ningún colectivo por razones de sexo, origen u otras circunstancias, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación en el aprendizaje.
- Solidaridad y compromiso social para contribuir a crear una sociedad más justa, igualitaria e integradora dentro del marco europeo.
- Participación, comprometiéndonos con la presencia de Grupo ICSE en foros de comunicación y decisión, promoviendo el trabajo en equipo dentro de la organización, la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia.
- Calidad e innovación, como reto diario en todas nuestras actividades.
- Accesibilidad universal y atención a la diversidad, eliminando obstáculos y barreras físicas y mentales, que impiden la inclusión social de las personas.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Organigrama

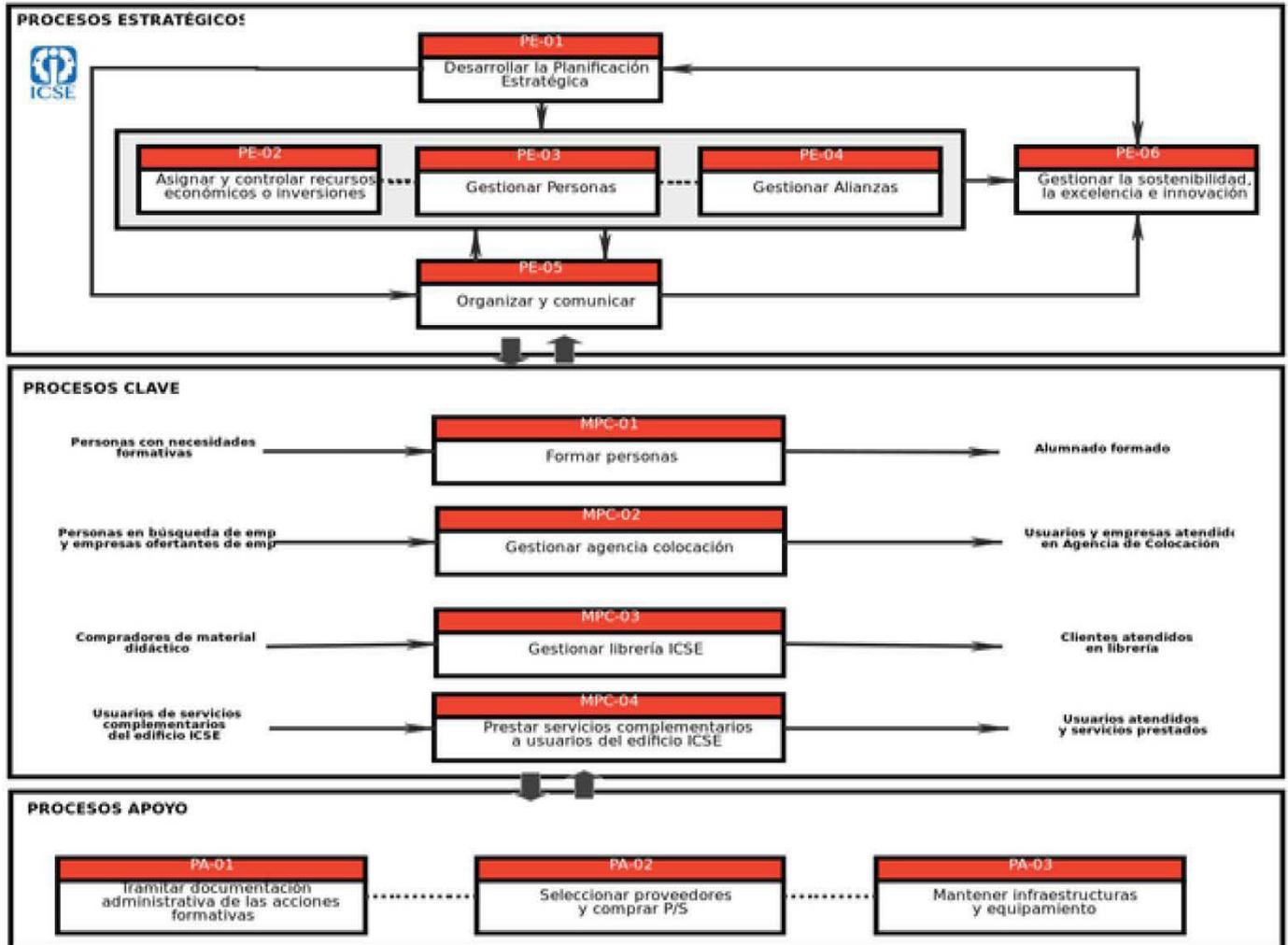


ICSE, Calidad y Responsabilidad Social Acreditadas



COMPROMISO CON LA GESTIÓN (POLÍTICA DE CALIDAD)

Mapa de procesos



En nuestro compromiso con la calidad y por mejorar de forma continua, trabajamos gestionando nuestras actividades en aplicación de lo dispuesto en las siguientes normas o distinciones:

- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.
- Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.
- Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001.
- Modelo Europeo de Excelencia Empresarial - EFQM. Nivel 500+.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 45001.
- Medalla de Oro en Educación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria 2022.
- Reconocimiento internacional como el centro más inclusivo de Educación Superior 2023 (Education and Training Awards por Corporate Vision, AI Global Media Ltd.

La Dirección, expresa públicamente a través de esta política, su más fuerte compromiso con el incremento del reconocimiento y prestigio de Grupo ICSE dentro de la Comunidad Canaria, como un centro de formación innovador, profesional y basado en la competencia, transparencia y seriedad y en el cumplimiento de los compromisos con los clientes. Como muestra de esta cultura, establece la siguiente política de calidad:

- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad
- Asegurar la satisfacción continua de nuestros clientes, solucionando con eficacia las posibles quejas y/o reclamaciones que de nuestro servicio se presenten y adoptando acciones que promuevan la mejora continua de nuestra forma de actuar.
- Mantener al día y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión (calidad, medio ambiente, seguridad de la información, excelencia e igualdad) como medio para garantizar la confianza de nuestros clientes actuales y obtener la confianza de potenciales clientes.
- Potenciar las capacidades de nuestro personal a través de la formación continua y adaptada a las necesidades de sus puestos de trabajo, así como de la dotación de los recursos necesarios.
- Analizar las necesidades de nuestros clientes, mediante una comunicación eficaz que nos permita desarrollar de forma más adecuada nuestros procesos de trabajo.

La dirección de Grupo ICSE quiere liderar el desarrollo de una empresa modélica como un centro de formación reglada y no reglada que sea referente en los sectores donde actúa. En este sentido, y como medio para poder alcanzar esta visión empresarial, se compromete al desarrollo, certificación y mejora del Sistema Integrado de Gestión con la finalidad de cumplir con los requisitos y objetivos que de esta política se deriven, así como de la mejora continua de la eficacia del sistema de trabajo.

Para la consecución de esta política, la Dirección se basa en su visión, misión y valores como ejes de referencia que inspira en todas sus actuaciones internas y externas.

COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE (POLÍTICA AMBIENTAL)

La Dirección de Grupo ICSE considera como principios básicos de su gestión, la realización de sus actividades con un alto nivel de calidad y servicio que permita asegurar la obtención de unos resultados de acuerdo a unos requisitos exigibles por el cliente, la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente.

Somos conscientes de la importancia de incrementar la calidad del servicio que prestamos y, es por ello, que nos comprometemos a ofrecer una mejora continua en todos nuestros procesos y condiciones de trabajo. En consecuencia, la Dirección, los empleados y colaboradores de Grupo ICSE se adhieren a los siguientes compromisos:

- Cumplir con la legislación, reglamentación aplicable y cualquier otro requisito suscrito por la Dirección y relacionado con aspectos ambientales.
- Desarrollar esta Política y utilizar los medios humanos, materiales y organizativos para garantizar su cumplimiento.
- Comunicar a todas las personas, tanto internas como externas, en el ámbito de nuestras relaciones laborales los compromisos derivados de esta Política, así como los compromisos y principios en ella contenidos y ponerla a disposición del público.
- Desarrollar los procedimientos necesarios para prevenir, eliminar y minimizar el impacto medioambiental de la actividad.
- Comprobar periódicamente la eficacia e idoneidad del SIG, manteniendo actualizados sus elementos y herramientas para garantizar la mejora continua.
- Establecer objetivos y metas concretas para alcanzar la mejora continua y definir las actuaciones a realizar para poder cumplirlos.
- Realizar periódicamente auditorias y revisiones de SIG, incluyendo las perspectivas establecidas en el Reglamento EMAS III.
- Colaborar con los organismos e instituciones en todo lo necesario para conseguir un comportamiento medioambiental adecuado.
- Fomentar la participación de los empleados y clientes en la mejora del SIG y de los parámetros establecidos en el Reglamento EMAS III, mediante la sensibilización ambiental y la formación continua de los mismos.
- Declarar anualmente las actuaciones medioambientales realizadas y los resultados obtenidos.
- Disponer, conocer, cumplir y comunicar el manual de buenas prácticas ambientales.

A través de estos requisitos se pretende conseguir el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Asumir la sostenibilidad social y económica en todos los ámbitos de de la organización
- Fomentar la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de ningún colectivo por ninguna razón, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación en el aprendizaje
- Contribuir a una sociedad solidaria y multicultural, promoviendo el respeto ante la diferencia, la inmigración y organizar actividades que fomenten la interculturalidad.
- Vivir y actuar con respeto hacia el medio ambiente, evitando en todo lo posible aquellas actividades que desde la organización pudieran repercutir negativamente sobre el entorno, desarrollando políticas encaminadas a preservar el entorno natural y el fomento de actitudes que favorezcan el logro de los objetivos propuestos.
- Incentivar hábitos de vida saludables.
- Fomentar la participación activa mediante el trabajo en equipo, la responsabilidad frente al grupo, la tolerancia y participación activa en los foros de comunicación y decisión.

- Alcanzar una expansión total del conocimiento.
- Fomentar la confianza y transparencia en todas las actuaciones.
- Garantizar la calidad y la seguridad de la información, infraestructuras y personal dentro de la organización.

COMPROMISO CON LA ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A este ámbito, Grupo ICSE ha prestado siempre una atención prioritaria, ya que nació como institución centrada en ofrecer el apoyo educativo y psicológico a las personas y a las familias con necesidades especiales. Nuestra actividad se desarrolla en un entorno accesible, diseñado de manera que pueda ser utilizado con seguridad y eficacia por el mayor número de personas posible. Dado que la accesibilidad no sólo comprende el entorno físico, hemos apostado por la igualdad de oportunidades, una vez más, a través de la difusión del conocimiento, del estudio y de la investigación. Consideramos que todos los servicios culturales, educativos o científicos, desde el momento en que se conciben, deben ser utilizados por cualquier persona, por lo que las diferentes necesidades no han de suponer un obstáculo para llegar a ellos.

Para alcanzar este propósito estamos trabajando desde diversos campos. Entre los objetivos marcados desde esta área se encuentran los siguientes:

- Conseguir la accesibilidad universal y atención a la diversidad, eliminando obstáculos y barreras físicas y mentales, que impiden la inclusión social de las personas.
- Concienciar sobre la necesidad de disponer de centros de trabajo y de formación con recursos accesibles.
- Erradicar cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, hacia las personas con necesidades diferentes.
- Desarrollar proyectos que favorezcan la participación de todas las personas, independientemente de sus circunstancias personales.
- Sensibilizar a nuestra comunidad (profesionales, políticos, opinión pública,...) del derecho que asiste a todas las personas con capacidades diferentes, de poder acceder con igualdad de oportunidades a todas las esferas de la sociedad con las posibilidades que ofrece, y poder compartir de forma normalizada educación, trabajo, ocio, información o trato social.

Con este marco de intenciones, Grupo ICSE ha ido emergiendo a través de la organización y diseño de múltiples actuaciones profesionales, entre las que destacamos:

- Colaboración activa con entidades sin ánimo de lucro vinculadas al sector de la discapacidad donde nuestro alumnado realiza prácticas de empresa y colabora en actividades que favorecen la integración social de las personas con diversidad funcional.
- Accesibilidad total en nuestras sedes, sin barreras arquitectónicas para el acceso de personas con movilidad reducida. Todas ellas disponen del símbolo internacional de

accesibilidad otorgado por el Gobierno de Canarias.

- Cursos, jornadas y congresos de formación dirigidos a superar barreras y a formar distintos profesionales que vayan a trabajar junto a personas con diversidad funcional. Estos cursos se realizan en colaboración con distintas fundaciones y organizaciones.

COMPROMISO CON LA INSERCIÓN LABORAL (AGENCIA DE COLOCACIÓN)

Grupo ICSE dispone de una agencia de colocación acreditada por el SEPE. Cada una de nuestras entidades ofrece un servicio para demandantes de empleo a fin de valorar los perfiles, aptitudes, conocimientos o cualificación profesional de las personas inscritas en la correspondiente agencia de colocación para mejorar su inserción laboral.

Desde la organización se realizan tareas de intermediación de manera gratuita entre las empresas colaboradoras que publican sus propias ofertas de empleo y las personas que deciden inscribirse a las mismas.

La finalidad de este servicio es favorecer la inserción laboral de nuestro alumnado y ayudar a las empresas a cubrir sus demandas profesionales, ofreciendo acompañamiento y asesoramiento individual y personalizado.

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Grupo ICSE asume la manera en la que las condiciones de trabajo inciden en la vida de las personas considerando que el tiempo de trabajo constituye el eje vertebrador de la vida de las personas. Por ello, tenemos el compromiso de avanzar en el cumplimiento del principio de igualdad efectiva de oportunidades, estableciendo unas condiciones que permitan y favorezcan, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida laboral y privada.

Siguiendo los principios recogidos en la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres, Grupo ICSE declara expresamente su decidida voluntad de promover la igualdad real entre mujeres y hombres, trabajando sobre los obstáculos y estereotipos que puedan subsistir y que impidan alcanzarla. Por ello, ha puesto de manifiesto su claro compromiso ante la igualdad de oportunidades creando sus Planes de Igualdad, pactados con los sindicatos mayoritarios y conformes con la normativa actual en este área (R.D. 901/2020, de 13 de octubre).

La vigencia de estos planes es de cuatro años (2022-2026) y constan de 11 objetivos generales, 25 objetivos específicos vinculados a las áreas o ejes recogidos en la normativa y 21 medidas concretas dedicados a fomentar la educación en la igualdad de hombres y mujeres, así como la no discriminación a ningún colectivo por razones de sexo u otras circunstancias.

Asimismo, disponemos y publicitamos el protocolo de Prevención e Intervención frente al Acoso Sexual y/o por razón de sexo con la finalidad de erradicar cualquier situación indeseable en nuestro entorno social.

COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nuestro grupo de empresas se distingue por ser socialmente responsable e integrar en su gestión criterios de naturaleza social, además de los económicos. De ahí que Grupo ICSE haya implantado políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con el fin de favorecer las condiciones de la plantilla, clientela y a la comunidad canaria en general. Por ello, nuestro objetivo estratégico número 1 es maximizar el beneficio económico y social.

Disponemos de un Código Ético de obligado cumplimiento para nuestro personal y colaboradores. Este compromiso recoge los valores que caracterizan los comportamientos deseados en Grupo ICSE, tanto en nuestras relaciones internas como con la sociedad en general. Grupo ICSE asume y promueve, como propios, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ALUMNADO

Nuestro alumnado constituye nuestra primera y principal prioridad, siendo nuestro primer grupo de interés y provocando que la actividad de ICSE se centre en brindar servicios y enseñanzas de calidad. El trato personalizado y profesional de los miembros del equipo ICSE, junto con la continua actualización de nuestros servicios e infraestructuras son la mejor manera de contribuir con la formación y de comprometernos con quienes apuestan por acercarse a nosotros. Los procesos de calidad desarrollados suponen también un compromiso con los que apuestan por nosotros; por ello, evaluamos periódicamente el grado de satisfacción del alumnado para introducir acciones que permitan la mejora continua.

RESPONSABILIDAD CON NUESTRO PERSONAL

Entendemos que fomentar un clima laboral positivo es el principal valor de la empresa, por eso acordamos medidas para la conciliación familia-trabajo, trabajamos para asegurar que cada profesional disponga de los recursos más adecuados para desarrollar su labor, que nuestros procesos sean lo más eficientes y excelentes que sea posible y evaluamos su grado de satisfacción de manera periódica. Asumimos la idea que sitúa a nuestro personal como el pilar fundamental de los resultados educativos y, por lo tanto, que es la pieza fundamental para desplegar con éxito políticas. En apoyo a estas finalidades y en coherencia con la cultura de cuidar de las personas, hemos adoptado medidas ergonómicas, de espacio y de equipamiento; así como medidas básicas necesarias de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales.

Para ello, están a disposición del personal los planes de igualdad, el manual de prevención contra el acoso sexual y el protocolo de desconexión digital.

MANUAL DE ACOGIDA

Anexo I



**FUNDACIÓN CANARIA ICSE
INSTITUTO CANARIO DE PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN SA
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
SERVICIOS EDUCATIVOS E INFORMÁTICOS CANARIOS SL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL ATLÁNTICO SL
CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SL
CENTRO DE FORMACIÓN DELOS SL**

Contenido

ASPECTOS SOCIOLABORALES	3
--------------------------------------	----------

ASPECTOS SOCIOLABORALES

I. EL CONTRATO DE TRABAJO.

Documentación requerida para formalizar el inicio de la relación (contrato laboral y contrato mercantil):

- DNI
- Documento donde figure el Número de afiliación a la Seguridad Social.
- Titulación académica
- IBAN de la cuenta bancaria
- Curriculum Vitae actualizado

Una vez comienza la relación se remitirá por correo electrónico la siguiente documentación:

- Contrato de trabajo (laboral o mercantil).
- Modelo 145.
- Compromiso de confidencialidad.
- Consentimiento de RGPD.
- Enlace para el alta en la intranet.
- Enlace para la aplicación de fichaje “crecepersonas”.

II. CONVENIO COLECTIVO.

Los convenios colectivos de actual aplicación en la organización son el IX Convenio de Enseñanza y Formación No Reglada y el XI Convenio de Enseñanza Privada sin ningún nivel concertado.

III. RELACIONES CON EL TIEMPO.

- El calendario laboral está en la aplicación “crecepersonas”.
- Los horarios de trabajo dependen de la función desempeñada en la empresa.
- Los horarios de apertura y cierre dependen de la actividad de cada uno de los centros de trabajo.
- Sistema de control de asistencia: fichaje a través de la aplicación “crecepersonas”.
- Vacaciones: se solicitan en la aplicación “crecepersonas” y, tras consultarse con el CEO de la entidad, las aprueba el departamento de RRHH. Cada trabajador dispone de 30 días de vacaciones naturales al año y 4 días de asuntos propios.
- Permisos de trabajo: se solicitan en la aplicación “crecepersonas” y, tras consultarse con el CEO de la entidad, las aprueba el departamento de RRHH. Estos permisos vienen establecidos en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio Colectivo de Aplicación.

IV. PRESTACIONES SOCIOSANITARIAS Y SALUD LABORAL Y OTRAS

- Incapacidad temporal por accidente de trabajo, enfermedad común o profesional.

Las ausencias por incapacidad temporal, accidente de trabajo o enfermedad profesional se gestionan enviando el documento de baja médica/parte de confirmación/alta médica al departamento de RRHH (rrhh@icse.es).

- Mutua y/o médico de empresa: Mutua universal: C/ León y Castillo 222 – 35004 – Las Palmas de Gran Canaria. Teléfono de contacto: 928.24.25.26.
- Maternidad y/o paternidad.

V. LA NÓMINA.

Es un recibo de salario donde se reflejan las diferentes percepciones económicas, en dinero o en especie, que recibe el trabajador por la prestación profesional de los servicios a la empresa. El sistema de remuneración está basado en las tablas salariales del Convenio de aplicación en cada caso.

El pago de salarios se realiza entre los días 1 y 5 de cada mes a través de transferencia bancaria y la nómina se envía por correo electrónico.

El personal docente enviará la imputación horaria de las sesiones de docencia al correo yaiza@icse.es los días 18 de cada mes. El procedimiento se realizará a través de la Intranet de ICSE.

Si un trabajador quiere cambiar la cuenta bancaria de cobro de su nómina, debe preavisar al departamento de RRHH (rrhh@icse.es) con 10 días de antelación para poder tenerlo en cuenta en la remesa de pago correspondiente.

VI. SISTEMA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN.

- Política de seguridad y salud laboral (instalaciones correctas, mobiliario adecuado y en condiciones óptimas, buen ambiente).
- Mapa de riesgos.
- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y obligaciones de las personas en materia de prevención.
- Identificación de las personas que asumen roles específicos.
- Vigilancia de la salud.
- Plan de evacuación y fichas de emergencia.

VII. PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS.

- Funciones del puesto a desempeñar. Todas las funciones y descripción de los puestos vienen recogidos en las Fichas descriptivas del puesto.
- Formación y promoción interna
- Planes de formación será el resultado de la Evaluación del desempeño del puesto de cada trabajador que se realizará de manera anual y continua donde se evalúa de manera individual las funciones desempeñadas por cada empleado así como los puntos fuertes y débiles del mismo.

- Comunicación a través de canales existentes para la recogida anónima de cualquier sugerencia o queja. Serán recogidas de manera anónima a través de los canales de comunicación expuestos en la organización (como son las encuestas del clima laboral, el registro directo de sugerencias o quejas, canal de denuncias o el contacto directo con la persona responsable de coordinar el Sistema Integrado de Gestión).

VIII. DONDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN

- Manuales y fichas del puesto a desempeñar.
- Convenios o normativas internas.
- Página Web www.icse.es (dónde encontrarás nuestra oferta formativa y servicios entre otros).
- Manuales de equipos e instalaciones.
- Personas que comparten el espacio de trabajo.
- Personas responsables del área.